



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 080/2019-CCI

SALTA, 06 de mayo de 2019

VISTO:

El informe presentado por la Dirección de Programas y Proyectos en relación a la Res. N° 389/19-CI, mediante la cual se resuelve remitir la presentación del Prof. Grabosky, Sergio Gustavo, correspondiente a la Convocatoria 2018 a Proyectos de Investigación de este Consejo, a 2 (dos) evaluadores externos, a fin de emitir dictamen sobre su valoración, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Programas y Proyectos informa que habiendo cumplido con lo resuelto, se recibieron los dictámenes correspondientes y que los mismos se adjuntan con el informe referido.

Que la presentación fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15° del Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación aprobado por Res. N° 089/18-CCI, Anexo I y cuenta con dos evaluaciones Aprobadas.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 022/19 aconseja aprobar para su ejecución como Proyecto Tipo “B”, la presentación del Prof. Grabosky de título “Nuevos Formatos Discursivos: Periodismo Digital y Narrativas Transmedia.”.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 080/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

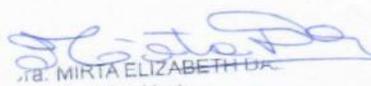
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo “B”, la presentación realizada por el Prof. Grabosky, Sergio Gustavo, DNI N° 22.685.298, de título “Nuevos Formatos Discursivos: Periodismo Digital y Narrativas Transmedia.” asignándole el N° 2681/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2019 y finalización el 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Informar al Director/a que se otorgara un subsidio de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el cual estará sujeto a las condiciones establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, comprometiéndose además a: notificar toda innovación o modificación del grupo de trabajo, presentar el Informe Final correspondiente hasta 3 (tres) meses después de su finalización o hasta la fecha que indique este Consejo.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Director y a la Dirección de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DÍAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa